AÑO VI — LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1904 — NÚM. 1.977

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 5,50
» 6 » » 10
» 12 » » 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

EL SENTIMIENTO DEL DEBER

Una de las notas características de la campaña que se libra en el extremo Oriente, es el arrojo, la decisión y la valentía con que combaten los japoneses; el tesón, el empeño porfiado, la tenaz resistencia de que hacen gala los rusos.

Mueren, entregan unos y otros sus vidas con abnegación admirable, con estoicismo que tal vez lo pudieran envidiar los heróicos espartanos.

¿Por qué ocurre esto?

La explicación es sencilla.

En el fondo del alma de todo hombre, existe vivo y despierto muerto ó dormido, un sentimiento poderoso, grande, capaz de todas las acciones buenas y nobles: el sentimiento del deber.

País que logra que sus hijos tengan en todos los momentos de su existencia en actividad ese sentimiento, es país grande; es país capaz de realizar grandes empresas.

Familia que sólo se inspire en los sentimientos del deber, es familia rica, próspera y feliz.

Individuo que sólo aliente para realizar el cumplimiento del deber, es un hombre honrado, merecedor de todos los elogios, de los sentimientos más dignos.

Pero el deber no sufre quiebras, vacilaciones, es inflexible, que si alguna vez no ha aparecido ese sentimiento en los momentos solemnes, el deber desaparace, y cuando vuelve, sólo consiente mártires, pocas veces triunfadores.

Esta consideración hace que deba tenerse como un deber primordial, un deber de todo hombre, el de enseñar á los hijos, á todos los que lo ignoren, que antes que los derechos, antes que tratar de conquistar lo que se anhela, se debe pensar y conocer los deberes.

RUSOS Y JAPONESES

LA GUERRA

Las noticias de la guerra ofrecen poco interés.

Las de Port Arthur son pocos favorables á la situación de la plaza. La escasez de municiones y la certidumbre de que no puede esperarse socorro han quebrantado la moral del soldado.

Los japoneses emplean todos los medios posibles para que la guarnición se entere de la derrota de Kuropatkine.

La escuadra japonesa se aproxima más á la boca del puerto, en la confianza de que los proyectiles rusos, por la mala calidad de la pólvora, quedan cortos.

Una granada, lanzada por ella, alcanzó á un contratorpedero ruso que estaba en reparación en el dique, y mató á ocho de los marineros que estaban trabajando allí.

De Muk len telegrafían que los numerosos refuerzos japoneses que continuamente desembarcan van á aumentar el ejército de Kuroki.

El general Kuropatkine ha recibido un despacho del Czar aprobando sus operaciones y estimulándole á confiar en la victoria.

RÁPIDA

A mi querido amigo F. Torralba

La llanura castellana parecía, aquel día, un mar de espuma. La nieve impedía distinguía á distancia; de pronto percibí un bulto negro que seguido de otros dos, venían lentamente hacia mí... Cuando se aproximaron pude ver que era una aldeana, que tenía en sus brazos á una niña de cuatro á cinco años... Los guardias me dijeron venía presa por presunta autora de haber asesinado á un hombre que había sido su amante

Una capa de nieve cubría sus vestidos; la niña lloraba y sus lágrimas congeladas entre las arrugas de su *manteillo serrano* parecían *perlas falsas*; su madre la besaba llorando...

Se dirigió á mí diciendo: Caballero ¿sabe usted si dejarán estar en la cárcel á la niña en mi compañía?

—No sé—la contesté—pero yo hablaré al señor Juez, es amigo mío.

Ví rodar por su cara dos lágrimas que se confundieron con las de la niña

Al pasar por el casino, busqué al Juez para enterarle. «Mucho lo siento, me dijo; la ley, etc., me impide complacerle. Lo más que puedo hacer es, en vez de llevar la niña á un asilo, entregársela á V. si quiere...» Así se hizo. Cuando fuí por la niña, la madre me abrazaba...; jamás pienso ver escena más conmovedora; *la ley separando á seres que Dios unió al nacer*...

Cuando mi esposa me vió con la aldeanita en brazos, no pudo menos de extrañarse. Luego que la hube enterado, respondió con un *beso*...

Pasaron dos ó tres días; la detención se elevó á prisión... la niña cada día más triste nos besaba con gran cariño.

Una mañana entró la criada asustada en nuestro dormitorio... La niña había desaparecido..:

De un salto me levanté; por instinto me dirigí á la cárcel... y allí, con sus *uñitas clavadas* en aquel portón negro y frío como la sociedad, con los ojos fijos en el *tragaluz* de una celda; arrebujadita en su *manteillo serrano*, estaba *helada* la niña, que cubierta por la nieve que caía, y mirando á la *celda* donde estaba su *madre*, parecía un *ángel* queriendo subir al *cielo*... pero muerta en la tierra, no se si por. *el frío de la nieve ó de la ley*...

RIOTALISO.

Sepúlveda Septiembre 1904.

EL VINO ARTIFICIAL

Dicen en el ministerio de Hacienda que, con motivo de los estudios realizados para establecer el impuesto sobre alcoholes, han adquirido la convicción de que la fabricación de vinos artificiales en Madrid y otras poblaciones se practica por la introducción de vinos de una alcoholización enorme, que permite adicionar materias colorantes y agua en la medida necesaria para consumar la sofisticación.

También se dice que los ensayos y análisis, verificados por los sistemas más perfectos, permiten creer que hay absoluta confianza en que los alcoholes desnaturalizados no pueden vinificarse después, toda vez que, á pesar de perfumarlos, subsiste el olor y el sabor.

Primera conferencia dominical

Arquitectura de la Iglesia de San Millán

Segovia dió ayer elocuente y gallarda contestación á los pesimismos de espíritus estrechos que, á todas horas y en todos los tonos, andan diciendo que no hay regeneración posible para nosotros, y que este pueblo es una cosa perdida, sin que existan esperanzas de sacarle del marasmo en que vive, sacudiendo perezas que le sumen más en su precario estado, intelectual y moralmente hablando.

Pueden sentirse llenos de la satisfacción del deber cumplido los iniciadores de la idea, pués, ésta, antes de los ocho días de concebida, ha venido al mundo llena de vida, robusta, y siendo un indiscutible triunfo en presentación ante el público.

Más de doscientas personas, con exactitud inusitada, llenaron á las once de la mañana los bancos de la amplia clase de Geografía del Instituto, viéndose allí confundidas todas las clases de la sociedad, estando en mayoría los obreros.

El espectáculo era consolador en grado sumo. En los bancos que habitualmente ocupa la generación del mañana, sentáronse el profesor de Universidad junto á un cajista, el médico codeándose con el carpintero, el comerciante al lado del albañil, en una palabra, sin preferencias de ninguna clase y unidos todos bien por la curiosidad, bien por el deseo de aprender.

Como si ya fuese costumbre en Segovia, oyóse la conferencia con gran atención y con tal silencio, que rayaba en recogimiento de devoto.

El Sr. Gila, con naturalidad, sin ampulosidades de discurso efectista, hizo la historia de la iglesia cristiana, como datos indispensables para apreciar la arquitectura de San Millán

Comenzó el Sr. Gila recordanda como nació la idea de las conferencias y dando gracias, primero á D Juan del Cañizo y Miranda por su valioso concurso, cediendo el local y material de enseñanza, y, á las personas presentes, por su atención en acudir al llamamiento.

Citó las épocas paganas y lo que fueran la cella, la basílica, el circo, las termas y los anfiteatros, mostrando al público, trazada en la pizarra, el plano de las basílicas cristianas hasta el siglo V, con su orientación de E. á O., cubierta de madera y sin crucero, hizo alusiones á Constantino y Bizancio y á sus influencias en esta materia. Indicó los sitios que ocupaban en la iglesia las diferentes clases sociales.

Describió luego las vicisitudes que produjeron los siglos V al XI, diciendo lo que fué Santa Sofía (Constantinopla) y la transformación de la iglesia primitiva, rectangular, por la de planta cuadrada, cruz griega, bóvedas, cúpula y tres ábsides. Como el comercio, siguiendo el camino de Constantinopla, Egipto, Sicilia, Barcelona, Ebro, Demanda, Rioja, para llegar á Castilla, trajo hasta nosotros esas innovaciones.

Trató también de los sedimentos que dejaron en costumbres y prácticas, en la península, los bárbaros, visigodos, árabes, mozárabes y hebreos, pintándonos la época del feudalismo (aristocracia) en la que el enemigo de la guerra y amante del estudio, el hombre que no quería ser siervo del Señor de horca y caldera, el que quería ser libre, re-

POESIAS DE UN VIAJE (1)

POR

Ildefonso Rodríguez y Fernández

LEYENDA SEGOVIANA

El galgo de La Lastrilla.

El galgo de la Lastrilla,
que estaba convidado á tres
bodas y se quedó sin comer.

(DICHO SEGOVIANO.)

I

Al norte de Segovia y en la ladera,
sobre un valle que tiene su fuentecilla,
se abre paso, entre piedras, la carretera,
y rodea un poblado que es la Lastrilla.

No nos dice la historia cosa que sea
de aqueste pueblo digna de ser contada,
sino es que hay una tierra muy encarnada,
y unos nabos de fama, más que europea.

Pero en un cartapacio de apuntaciones,
que mi abuela guardaba cual vieja prenda,
hallé, como perdido, y entre renglones,
el dicho segoviano de esta leyenda.

Y un gnomo de las cuevas y de las rocas
del Parral, la Lastrilla y el Terminillo,
me descifró la historia, que es como pocas,
que revela el secreto del refrancillo.

II

Terrenillo de perdices
que demanda agilidad,
es de la Lastrilla el campo,
más que campo cantizal;
y si á algún contemplativo
por aquello de mirar
al cielo más que á la tierra,
le diese por pasear
los altos de la Lastrilla,
se le podría augurar
de los callos desafuero
ó algún batumbo en zig zag.
En cambio los lastrillanos
andan por el peñascal,
como Pedro por su casa
y galguillos sin atar;
y ágiles de pié y de pierna,
más que el barquero en la mar,
navegan por todas partes
sin miedo de naufragar.
¡Ligereza?... Que te calles,
porque en eso de saltar,
como corzos, y dar vueltas,
cabriolas y bailar,
no hay quien les gane, ni baile
con más salero y más sal.
Mas como nadie en el mundo
puede el dedo arriba alzar,
pues siempre á todo hay quien gane,
hay recuerdo en el lugar,
que en los tiempos de la Nana,
año menos, año más,
hubo cierto lastrillano
de tan rara habilidad
como bailarín, danzante
y rápido en caminar,
que si entonces tren hubiera,
el tren se quedara atrás.
Esto exigía un apodo
que no había de faltar,
y el pueblo le llamó el galgo,
tratándole á lo animal.
Pero es lo cierto que el galgo,
era una necesidad
en las fiestas y en las bodas
de toda la merindad,
pues nunca sus castañuelas
reconocieron rival,
ni á buen humor ni alegría
le pudo nadie llegar.
. . . .
Liebre ó moza no hubo nunca
que rehusase bailar
con el galgo lastrillano
jáque y guapo por demás.
Nunca reunió dinero,
ni supo más que gastar,
tragar leguas, sin cansarse,
y por descanso bailar;
así agotaba sus días
sin sufrir ni cavilar,
este hijo de las rocas
que vió su vida pasar

(Continuará.)

oluíase en los conventos verdadera representación de la democracia en los días de la gleba, llegando en sus explicaciones hasta la reconquista, con sus peregrinaciones á Compostela, á San Millán de la Cogulla y al Voto de Castilla.

Pasando revista á la historia de Segovia recordó á ésta como ciudad romana libre, su época arriana y conquista por Leovigildo, las alternativas que sufrió siendo árabe en 714, cristiana en 754, tomada por Abderramen en 755, recuperada en 923 por Fernán González y creación de la guardia de los Quiñones, guerras civiles y asolación de 984, destrucción de ella y del acueducto en 1070 por Almamún, reconquista de Alfonso VI en 1083...

Otras citas históricas sirvieron al señor Gila para justificar la desaparición del latín y el nacimiento de las lenguas regionales, romances, tales como el castellano, lemosín, fable, lengua provenzal, toscano, etc., etc. y que dió origen á la arquitectura románica.

Esto, las reformas de Hildebrando de Cluny (Gregorio VII), la fundación de los monjes del Cister por San Bernardo y las cruzadas, dieron carácter especial á las costumbres y á las construcciones resultando las iglesias de cruz latina, tres naves, un crucero, bóvedas de medio cañón, etc., mientras en San Millán perdura el estilo viejo, planta no litúrgica, rectangular, sin crucero, pilares prismáticos y cilíndricos alternos que forman grandes aljimeces, y, contra lo supuesto por Street, Giner de los Ríos y Lamperez, y especialmente el último; protesta de la frase mudejarismo vergonzante, demostrando es San Millán de estilo francamente románico-mahometano, y, siendo una iglesia cristiana, fué construída por obreros árabes y hebreos y, parte de ella, por cuadrillas de fracmasones según se atestigua por los signos que las piedras presentan y correspondientes al grado de cada maestro ó venerable.

Terminada la parte teórica se trasladaron, conferenciante y asistentes, á la iglesia de San Millán, siendo recibidos á la puerta de ésta por el tan querido como virtuoso cura párroco D. Mariano de Frutos, examinándose toda la construcción, interior y exterior, así como también dos pedazos de tablas del antiguo techo en los que los siglos aún no han borrado los dibujos árabes, á dos planos, que los adornan.

Para terminar diremos que, á los 156 obreros que entraron en la clase, se les entregaba un *vale de asistencia* canjeable por un libro ó herramienta del oficio propio, es decir, que el obrero que presente diez vales extendidos á su nombre, tiene opción á cambiarlos por lo que los iniciadores consideran como agradecimiento por haber asistido.

Nuestro amigo Gila y demás iniciadores están de plácemes por el triunfo alcanzado, triunfo que debe servir de estímulo para continuar una campaña de tan grandes beneficios para la cultura del pueblo segoviano.

Nuestra enhorabuena á Gila por su nueva creación y hacemos votos para que no ceje en sus esfuerzos en pro de Segovia, ya que fué el fundador del Ateneo, del primer periódico diario y de las Colonias escolares.

F. NAVARRETE.

Comisión provincial

En la sesión celebrada el sábado, adoptó dicha Corporación los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador en el recurso de alzada interpuesto por D. Nicolás Sanz, vecino de Villagonzalo, contra un acuerdo de la Alcaldía de dicho pueblo.

Informar asimismo que procede sobreseer la competencia suscitada á los tribunales con motivo de una denuncia existente contra el fallecido D. Ildefonso Polo, alcalde de Chatún, por asuntos electorales.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Matabuena 1899-900 y 1900; y proponer la aprobación de las de Campo de Cuéllar 1903, Cozuelos 1903, Sanchonuño 1903 y Bercial 1903.

Sesión de hoy

Comenzó á las once y fué muy breve, pues se redujo á informar varios expedientes de beneficencia de la capital y uno de Vallelado, y reparar las cuentas de Matabuena (1901 y 1902).

También se resolvió una petición del Ayuntamiento de Zarzuela del Monte en solicitud de herramientas para el arreglo de caminos.

Viaje de la Corte á la Granja

Ya se han recibido noticias oficiales en la Granja anunciando la llegada de la Corte á aquel Real Sitio, el domingo próximo, día 25.

No es el 24, como se dijo en un principio, por la circunstancia de ser este día el santo de la Princesa de Asturias.

El tren real llegará á Segovia á las ocho de la mañana, siendo recibidos en la estación los regios viajeros, por las autoridades y representaciones de los centros oficiales.

Una compañía con bandera y música hará los honores de ordenanza.

* * *

El día 23 llegarán á Segovia en el tren mixto de la una y media de la tarde, de paso para la Granja, 100 alabarderos al mando del coronel señor Calonje.

Igualmente llegarán, uno de estos días, procedentes de Madrid, cuarenta guardias civiles.

* * *

Anoche llegaron á la Granja el director de la real fábrica de tapices, señor Stuyck y otros altos funcionarios palatinos.

—Parece ser que S. A. la Infanta doña Isabel se ha encargado ella misma de escoger el caballo que ha de montar S. M. el Rey, en las excursiones á que dé lugar su estancia en la Granja.

* * *

Con el Rey llegarán S. M. la Reina doña María Cristina y S. A. la Infanta doña María Teresa.

Como ministro de jornada, vendrá el de Obras Pública, Sr. Allendesalazar, el cual se alojará en la Casa de Canónigos.

* * *

Se están montando con toda actividad las líneas telefónicas á los palacios de La Granja y Riofrío.

* * *

En la Granja hay gran entusiasmo, y se activan los preparativos para el recibimiento de los Reyes.

Se iluminarán profusamente con millares de focos eléctricos, la Puerta de Segovia y el trayecto hasta Palacio.

Cerca de este último levantará un suntuoso arco, la Administración del Real Patrimonio.

También el comercio construirá diferentes arcos vistosamente engalanados.

Todas las casas lucirán colgaduras y caprichosas iluminaciones.

Se proyecta también iluminar la cascada de los jardines, espectáculo fantástico que no se ha repetido desde la visita de los reyes de Portugal en el reinado de Isabel II.

Esto último no es aún definitivo.

* * *

Aun no se sabe si vendrán fuerzas de infantería.

* * *

S. M. el Rey saldrá el día 30 para Salamanca y Zamora, regresando á la Granja el 3 ó 4 de Octubre, donde le esperarán S. M. la Reina y las Infantas, prolongando su estancia en aquel real sitio si el tiempo lo consiente.

* * *

Durante la permanencia de los Reyes en La Granja, han sido destinados á dicho Real Sitio, en comisión del servicio, los oficiales del Cuerpo de Telégrafos señores Gómez de Cádiz, Blasco y Canalejo, Sánchez Lucas, Vigil García, Turégano y Aguinaga; y á la estación de Segovia, los señores Gutiérrez García, y Jara y Zamora.

Comunicado

A don D. Martín Hurtado

No voy á entrar ni analizar si los partidos médicos son buenos, medianos ó malos, ni si los señores que les desempeñan cumplen ó saben cumplir con el cargo que tengan contraído con los vecinos y Ayuntamientos, ni si la Junta de patronato de médicos titulares hayan hecho bien ó mal la clasificación de partidos médicos, por más que cualquiera que sea el que un cargo desempeña, se halla dispuesto siempre á mandar al Ayuntamiento con derecho ó sin él, y con intervención del mismo, aunque para ello fuese muy necesaria.

Sólo me voy a referir á lo que dice el señor Martín Hurtado en su miscelánea que fecha en Cantalejo y se inserta en el DIARIO DE AVISOS número 1.967 correspondiente al día siete del corriente, en el que entre otras, dice el señor Martín Hurtado: ¿Se puede saber á cómo se pagan las igualas en Matabuena y cuántos las pagan? Y contestando á esta pregunta respondo al señor Martín Hurtado, que las igualas de éste con el médico son y se pagan:

Una fanega de trigo, otra fanega de centeno y una cuartilla de patatas, que al precio de 12 50 y 10 pesetas la fanega, respectivamente, este año cobra dicho señor 22 50 de cada uno vecinos, y como éstos pasan de 170 vecinos cobrables y sin inclusión de seis familias pobres, por las que se le abona 500 pesetas de titular.

Resulta que cobra por igualas 8.825 pesetas, de las que esta es la fecha que pocas le faltarán por cobrar. Además todos los vecinos le llevan la iguala á casa del médico, por lo que se le economizan otras cien pesetas lo menos, y sin aumentar para nada el valor de las patatas, y hallarse libre de consumos; esto es lo que es el partido médico de Matabuena, que tanto se comenta en dicho DIARIO.

Y con esto creo haber satisfecho los deseos del señor Martín Hurtado, y que sepa que los vecinos de este pueblo pagan lo suyo por la asistencia facultativa y al mismo tiempo me complazco en haber cumplido un deber por decir la verdad, y porque los leales habitantes de este pueblo queden en el lugar que les corresponde y tienen merecido.

UN VECINO.

Matabuena 16 de Septiembre de 1904.

Tribunales.

Audiencia provincial

Esta mañana se ha celebrado el juicio de la causa instruída por el juzgado de Cuéllar contra Ignacio Grado y otro, vecinos de dicho pueblo y para quienes ha pedido el fiscal la pena de dos meses y un día de arresto mayor. La defensa ha solicitado la absolución.

Sentencias

Juzgado de Segovia.—Condenando á Pedro Pascual Marinero por el delito de lesiones á 4 meses de prisión y 50 pesetas de indemización á Casimiro Arribas.

El niño descalzo

Continuación de la lista de señoritas protectoras, con expresión de las cuotas trimestrales porque se suscriben:

	Pesetas
Srta. Julia Molina..............	1
» Manolita Molina............	1
» Guadalupe Páramo.........	1
» María del Rosario Moya Francés......................	1
» María Antonia Moya Francés..........................	1

(*Se continuará*).

El incendio de ayer

Poco después de las dos de la tarde, se inició ayer un fuego en la calle de los Leones, número 24, donde tiene un establecimiento de comestibles don Francisco Rodríguez.

Las voces de *¡fuego!* y el toque de las campanas llevaron la alarma á toda la población, acudiendo presurosa la gente al sitio del siniestro.

Allí se personaron también desde los primeros momentos, las autoridades.

Los operarios del Ayuntamiento se presentaron con una bomba, un bombín y demás material de incendios, trabajando en la extinción del fuego.

A la hora quedaba éste dominado, habiendo causado pequeños desperfectos.

El fuego se inició en el piso principal y en la tienda, según de público se dice.

Se distinguió mucho por su arrojo, penetrando sólo en la casa, cuando nadie se atrevía á hacerlo, el agente de seguridad Longino Hernández.

Se ignora el origen del siniestro.

El juzgado instruye diligencias, habiendo sido detenido el dueño de la tienda, D. Francisco Rodríguez Esteban.

Fiestas en Cabezuela

Grande era la animación, que reinaba en este pueblo el día 13 á las cinco de la tarde.

Al oir los estrépitos de los cohetes y el sonido de las campanas, llénanse de gente las calles y la Plaza, dirigiéndose presurosos todos en busca de un cordelillo (cuya sangre ha de bañar blancos portales para celebrar «La exaltación de la Santa Cruz» á la majada, bien guardada por un muchachuelo, que sentado á la sombra de frondosa arboleda ensaya sus canciones favoritas con agreste flauta, bien por un pobre anciano, que entretiene el tiempo tocando sonatas pastoriles con su zampoña delicada; ya óyense de una y otra parte sonoras canciones que deleitan el ánimo; aquí las moduladas voces de bien templada guitarra por gallardo joven pulsada; allí cascabelera pandereta, el agradable sonido de deleitable gaita y del redoblante, á cuyo alrededor bailan los jóvenes: en una palabra, por todas las calles se ven jóvenes repitiendo gratas canciones, hasta que cansados de estar á la luz de la luna, retíranse á descansar.

Al día siguiente, á poco de aparecer el rey de los astros por Oriente, afamados y diestros músicos del país recorrían las principales calles del pueblo tocando diana.

No habían dado aún las nueve cuando las campanas anunciaron al vecindario la festividad del día; y llamado por medio de una y otra campanada acudió todo el pueblo al Santuario donde se venera el milagroso signo de la Cruz, de quien brotan raudales de misericordia, á oir el santo é incruento sacrificio de la misa, dicha por el Sr. Cura de Navalilla, y á escuchar sagrada plática pronunciada por el elocuente predicador D. Antonino de Andrés, párroco de este pueblo.

Por la tarde tuvo lugar la procesión, haciéndose valiosas mandas y ofrendas.

Terminada aquella, se verificó un animadísimo baile, á lo cual contribuyó tanto la fama de los gaiteros como la afluencia de hermosas jóvenes, que adornadas con pañuelos de manila, crespón y preciosos vestidos de seda, salieron á lucir su gentileza y hermosura, sobresaliendo entre todas, Gregoria y María Gómez, Encarnación Martínez, Ambrosia Martín y Florentina Matesanz.

A las ocho de la noche hubo velada como el día anterior, resultando muy concurrida. La gente joven continuó la broma con una bien organizada orquesta hasta altas horas de la noche.

Al amanecer del día quince, la música recorrió las calles tocando alegres dianas; después tuvo lugar el encierro de reses bravas y acto seguido el baile hasta las once, hora en que se verificó la probadilla, resultando el ganado no tan bueno como se creía, por haber huído tres de las mejores vacas, sin que se consiguiera encerrarlas.

A las cuatro de la tarde empieza la lidia bajo la presidencia del señor Alcalde don Florentino Virseda.

Manuel Gómez sale con un brioso caballo á hacer el despejo y detrás de él unos cuantos jóvenes con sus capas terciadas, exhibiendo Pablo Herrero un vistoso traje de luces (Palmas.)

El señor Alcalde exhibe su blanco pañuelo y sale la primer vaca de buena vela, bonitas formas y mucha bravura, apareciendo pocos aficionados en la plaza. Segundo Matey echa dos lances de capa, no siendo cogido por casualidad.

La música en el intermedio toca escogidas piezas.

Dada la señal por el Alcalde, sale un torete de poca encornadura y bastante bravo, viéndose muchos aficionados en la Plaza; Juan Gómez da el salto de la garrocha, por lo que recibe un sin fin de aplausos y ovaciones, repítelo y cae encima del torete sin incidente alguno lamentable.

Tócase un pasodoble é inmediatamente aparece en el circo una vaca de fea encornadura y muy voluntariosa, la que capean pocos aficionados; y después de algún revolcón entra en una taberna, llena de gente, donde pisó y revolcó á muchos, pero sin que surgiera desgracia alguna.

Vuélvenos á deleitar la música con bien tocadas piezas, y acto seguido sale una vaca de regular bravura y después otra igual á las que capean muchos aficionados.

Aparece por último en la Plaza un torete de nueve á diez arrobas, pequeño y de mal puesta encornadura. El espada (Eugenio Holgueras) merece aplausos y ovaciones por los buenos lances de capa, que con el bicho ejecuta, recibiendo al cabo un revolcón sin consecuencias de mal género. Pónesele ocho pares de banderillas, bien adornadas por las simpáticas muchachas de este pueblo, quedando el bicho casi sin vigor.

El espada trastea al torete y después de dos regulares pases de muleta le da una estocada que le obliga á caer en tierra.

Mientras el espada trasteaba al bicho, hubo un pequeño incidente entre los de Cantalejo y los mozos de este pueblo, por negarse á abandonar la Plaza aquellos, mientras se mataba al torete (como así estaba mandado) por ser de cuenta de los mozos la corrida; pero este incidente quedó solucionado en el acto con mucho acierto, merced á la intervención de las autoridades.

Después de la lidia hubo un baile muy concurrido durando hasta el anochecer, y por la noche le hubo de sala con bastante gente joven.

Termino dando la enhorabuena desde las columnas del DIARIO á los cincuenta y nueve mozos, de cuyo peculio se ha llevado á cabo la corrida, por haber salido con bien y sin tener que lamentar desgracia alguna, y quiera Dios que duren muchos años la paz y armonía, que hoy reinan entre la juventud de este pueblo.

M.

Cabezuela 17 Septiembre 1904.

†

Mañana martes, á las ocho, se celebrará en la iglesia de las religiosas de San Juan de Dios, la misa de privilegio de la adoración al Santísimo Sacramento, por el alma de la señora D.ª Adela de Ochoa de Burgos, como socia que era de la misma.

La familia agradecerá la asistencia á sus numerosos amigos y socios de la Adoración.

NOTICIAS

Ha salido para Valladolid donde permanecerá muy pocos días, nuestro querido compañero de Redacción, señor Rodao.

Como el domingo anterior, ayer se cumplió estrictamente el reglamento del descanso dominical, cerrándose á las once todos los establecimientos.

La única novedad es que permanecieron abiertas bastantes tabernas que se han matriculado como casas de comidas.

Se ha concedido un mes de licencia para Barcelona, por enfermo, al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería, don Pío Pianas y Rodes.

Ferias en Villacastín

Ayer empezaron las renombradas ferias de Villacastín, que se celebran los días 18, 19 y 20 de Septiembre.

Han acudido bastantes feriantes, y abundan las transacciones.

El Ayuntamiento ofrece toda clase de facilidades á los forasteros, celebrándose para mayor solaz de éstos, dianas, bailes públicos, y funciones de teatro.

Esta noche sale para Gijón, en compañía de su distinguida esposa, el Catedrático de aquel Instituto y querido amigo nuestro, don Valentín Escolar.

El médico especialista director facultativo del Gabinete mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, llegará á Segovia y recibirá solamente el día 22 del actual en el Hotel Burgalesa, de nueve de la mañana á ocho de la noche á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies que deseen curarse con los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Véase 3.ª plana.

Anoche, al empezar á tocar la música de Artillería en el paseo del Salón, descargó una fuerte tormenta, teniendo que suspenderse el concierto y huyendo la gente á la desbandada.

De instrucción pública

Ha sido nombrada doña Francisca de Frutos, maestra interina de la Escuela incompleta de asistencia mixta de Moral de Ornuez.

E día 6 de Octubre se procederá al pago de los meses de Noviembre y Diciembre de 1903, y Enero y Febrero de 1904 que se les adeuda, á las amas externas de la Inclusa de Madrid, con residencia en la provincia de Segovia.

El fumista señor Perretta, en una instancia que dirige al señor Alcalde, pide permiso para trabajar en domingo, por creerse comprendido en alguna de las excepciones que marca el reglamento.

Desde luego será denegada la petición, por no encontrarse comprendido en ninguna de dichas excepciones.

A la prevención

Fueron llevados anoche, Román Arranz Pérez, de 65 años de edad, viudo, natural de Laguilo; Nicasio Luvero y Bernabé Llorente Ayuso (a) Corrales, por embriagarse, y el último por blasfemar en la vía pública.

También fueron conducidos á la prevención Dámaso García, Demetrio Salcedo y Juan Lobató, por cuestionar, siendo la causa del alboroto un can.

Se han extraviado dos décimos de la lotería nacional, cuyo sorteo se celebrará mañana.

Llevan el número 3.270, y al que los presente en la Administración de este periódico se le gratificará con el valor de aquellos.

El alcalde señor Entero, ha recibido una comunicación de su colega de Huelva, rogándole coloque en los sitios en que tenga de costumbre fijar los bandos, las condiciones que pide para el abastecimiento de aguas en dicha capital.

—También ha recibido del de Sevilla, un programa que contiene las bases que estipulan, para concurrir, al Concurso, para la presentación de Memorias expositivas de anteproyectos de Mejoras y Reformas de Sevilla.

Consta dicho Concurso de 9 bases, concediendo tres premios de 1.500 1.000 y 500 pesetas á los cuales pueden optar autores locales, nacionales y extranjeros.

Las memorias, bajo sobre, con lema, se admitirán en la secretaría de dicho Ayuntamiento, hasta el próximo día 13 de Octubre.

Conciertos

En el Café Montañés ha debutado con lisonjero éxito, el notable terceto Granados, el cual dará conciertos, todas las noches, á las nueve.

Denuncias

Ante el juez municipal de Montuenga ha sido denunciado el vecino del mismo Tomás Bartolomé Gallego, por haberle hallado á las cinco de la tarde del 15 del actual, cazando con un galgo, sin licencia, en el sitio denominado «El Redondo», común de propios del indicado pueblo, siéndole ocupada una liebre que fué destruída y el galgo muerto, quedando el sujeto á disposición de la referida autoridad.

—Ante el alcalde del pueblo de la Matilla ha sido denunciado el día 16 el vecino del mismo, Frutos Casado Alvaro, por hallarse á las doce y media del día, en el kilómetro 41 de la carretera provincial de Segovia á Sepúlveda, con 200 reses lanares de la pertenencia de Atanasio Santa María.

El «Boletín Oficial» de hoy, publica una circular, haciendo constar que las excepciones señaladas por el reglamento del descanso dominical, referente á las localidades que tengan mercado en domingo, hace relación á las que de antiguo le tenían y que por tanto, no será concedido ninguno que se trate de establecer, posteriormente en dicho día.

De utilidad indiscutible

La viruela

En Martín Muñoz de la Dehesa, se ha declarado la viruela en el ganado lanar, propiedad de los vecinos, Leónides Martín y Timoteo Gallego.

Para su aislamiento, han sido designados los terrenos denominados, Guaridas, Loma Rubiales, Carro de la Dehesa y Vavillas.

Una comisión de vecinos de la feligresía de San Esteban ha ido en la mañana de hoy á exponer sus quejas al Prelado, respecto al abandono en que se halla dicha Iglesia abierta nuevamente al culto desde el 4 del actual.

En la junta que celebró el Ayuntamiento, para tratar de incidencias de servicio militar, relacionadas con el recluta Andrés de Frutos, que fué declarado prófugo, acordó declararle inútil condicional.

Los taberneros

Han visitado una comisión de ellos al señor Alcalde, para rogarle les permita tener abiertos los domingos con sólo poner el rótulo de Casas de Comidas para estar comprendidos en las excepciones que marca el reglamento del descanso dominical.

El señor Entero, desde luego, denegó la petición, con objeto de que apelen á la superioridad, para que ésta dictamine lo que en conciencia corresponda.

—Hoy han sido multados con quince pesetas que deberán abonar en el improrrogable término de diez días, los taberneros Andrés González, Marcos Gómez, Roque García, Mariano Postiguillo y Francisco Martín, por tener abiertos y expender en domingo, infringiendo el susodicho reglamento.

Vacantes

El Ayuntamiento de Ripariegos ha creado dos plazas de Guardas municipales de campo, jurados y montados, para la custodia de toda clase de fincas, con dotación de 625 pesetas anuales, satisfechas por trimestres vencidos.

Las condiciones estipuladas para cubrir las vacantes se facilitarán en la secretaría del Ayuntamiento.

—En el Ayuntamiento de La Lastrilla, la plaza de Farmacéutico titular, de reciente formación, con dotación anual de 30 pesetas, por asistencia de cinco familias pobres.

—En el de Sanchonuño, una de veterinario titular é inspector de carnes, con dotación de 20 pesetas anuales; las solicitudes se admiten por espacio de 30 días á contar del 15 del actual.

—En el de Pinarnegrillo, las de Médico, Farmacéutico y Veterinario, con dotación anual de 500, 45 y 30 pesetas respectivamente.

Las solicitudes se admiten en la secretaría del Ayuntamiento, por espacio de 30 días á contar del 13.

—Por la alcaldía de Fuentidueña se anuncia la vacante de la plaza de veterinario de dicha villa, para que quienes la soliciten lo hagan en un plazo de quince días, pudiendo contratar al propio tiempo con los pueblos de Calabazas y los Valles, distantes del primero dos kilómetros próximamente.

—El ayuntamiento de Montejo de la Serrezuela ha acordado crear la plaza de veterinario titular, con el sueldo anual de 10 pesetas.

Por lo tanto anuncia la vacante de dicha plaza, y los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes acompañadas del correspondiente título profesional en la Secretaría de dicho ayuntamiento, en el plazo de quince días.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 20

San Eustaquio, San Agapito y Santa Cándida.

CULTOS PARA MAÑANA

Novenario á la Virgen de la Fuencisla, en el Santuario de su nombre.—Empezará á las cuatro y media, consistiendo en rosario, novena, sermón, gozos, reserva y salve.

Predicará en este día don Gregorio Sancho, profesor del Seminario.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 19, 5 tarde.

De San Sebastián

Hasta ahora no hay noticia alguna, pues aun no ha firmado el Rey.

El banquete al señor Azcárraga resultó brillante por el número y calidad de los comensales.

El ministro de la Guerra ha dicho que pasado mañana empiezan los movimientos, algunas de las tropas que toman parte en las maniobras militares.

Sin embargo de esto, se cree que el encuentro de las dos divisiones de caballería, no se verificará hasta el 4 del próximo mes.

Lo que dice Maura

El Sr. Maura está muy contento y se felicita de que el segundo día de descanso dominical, haya transcurrido sin alteración ni serias reclamaciones.

Respecto á los sucesos de Castellón manifestó que no tienen la importancia que quiere dárseles, pues bastó la presencia de la fuerza pública para que los manifestantes cedieran en todas partes, dejando que la procesión terminase su recorrido.

De Villarreal, pueblo de la misma provincia de Castellón, aseguró que no tenía noticia alguna oficial y que no sabía, por tanto, lo que allí había ocurrido.

Nombramientos de Prelados

El Sr. Maura, á preguntas que se le han dirigido, ha manifestado que los nombramientos para las mitras que hay vacantes, son de la exclusiva competencia del ministro de Gracia y Justicia, el cual las proveerá cuando lo crea oportuno.

Consejo de ministros

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

Este Consejo es para despachar varios expedientes administrativos urgentes, y por esta urgencia no se espera al ministro de la Guerra, el cual llegará á Madrid dentro de tres ó cuatro días.

Maura y los liberales

El señor Maura aplaude las declaraciones hechas por el señor Moret, cuyas declaraciones, según el Jefe del Gobierno, son un gran paso para la unión de los liberales.

Apesar de que en lo dicho por el señor Moret hay amenaza para la vida del actual Gabinete, el cual, á juicio del declarante, caerá en cuanto los liberales estén unidos, el señor Maura aplaude la unión por creerla necesaria para la política del país.

Un incendio

En Vitoria se produjo un violento incendio en un pinar próximo á la población.

Después de rudos esfuerzos, en los que tomó parte la Guardia civil y otras fuerzas, pudo extinguirse el incendio.

Las pérdidas materiales son de alguna consideración.

Un barco ruso

En Barcelona ha fondeado un crucero ruso que se unirá con la escuadra del Báltico que ha de ir al extremo Oriente.

Los tripulantes que han desembarcado, á preguntas que se les ha dirijido contestaron que la guerra duraría mucho tiempo y que la victoria sería para Rusia.

No consentirán una intervención europea en condiciones desventajosas para ellos y el país está unido y esperanzado, por lo cual dará todo lo necesario para obtener un triunfo.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 80
Amortizable al 5 por 100	97'60
Acciones del Banco	478 00
Acciones de Tabacos	419'50
CAMBIOS	
París á la vista	37 75
Londres á la vista	34 70

EL CORRESPONSAL

MERCADOS

Cantalejo 17

En la semana no ha habido operaciones.

Se ha recolectado en esta población mucho cáñamo siendo con este objeto muchos los compradores que se presentan.

De cañamón se efectúa la venta de muchas fanegas.

No se verifican ventas porque los tratantes lo adquieren en los pueblos inmediatos con el fin de que sea más barato.

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo á 46 reales fanega.
Centeno á 37.
Cebada á 30.
Algarrobas á 42
Yeros á 39.
Avena á 20
Patatas á 3 reales arroba.

El Corresponsal.

Turégano 17

En el mercado de hoy entraron 350 fanegas de trigo.

Los precios del mercado han sido los siguientes:

Trigo á 49 reales fanega.
Centeno á 39.
Cebada á 31 reales.
Algarrobas á 43.

Garbanzos superiores á 200 reales fanega, regulares á 160, medianos á 120.

Ha empezado la recolección de uva en los pueblos limítrofes.

El Corresponsal.

Peñafiel 17

En el mercado de hoy entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 51'50 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:
Centeno á 39 reales fanega.
Cebada á 29 reales.
Yeros á 38.
Avena á 19.

Se han embarcado 4 vagones de trigo para Barcelona.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.